



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



35° CONSEJO DIRECTIVO

42a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1991

RESOLUCION

CD35.R21

ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE ALIMENTOS Y ZONOSIS

EL 35° CONSEJO DIRECTIVO

Tomando nota de las negociaciones que tuvieron lugar durante el período de junio a septiembre de 1991 entre el Gobierno de la Argentina y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para el establecimiento del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis;

Considerando la importancia para todos los Gobiernos Miembros de contar con un instituto internacional para la prestación de cooperación técnica con respecto a referencia, investigación e información en los aspectos de la protección de alimentos, fortalecimiento de los laboratorios oficiales de salud pública y las zoonosis, y

Reconociendo el interés y el generoso compromiso del Gobierno de la Argentina en auspiciar el establecimiento del Instituto en su territorio,

RESUELVE

1. Felicitar al Gobierno de la Argentina y al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana por las negociaciones efectuadas para el establecimiento del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y aprobar el establecimiento de este Instituto como un Centro

Panamericano de conformidad con la Resolución CSP20.R31 de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana (4 de octubre de 1978).

2. Autorizar al Director de la Oficina para firmar un convenio con el Gobierno de la Argentina según los términos del proyecto de convenio incluido como Anexo I (Parte B) del Documento CD35/27, y para efectuar los trámites necesarios, tanto legales como administrativos, para formalizar el convenio y ejecutarlo.

3. Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de la Argentina por su interés y compromiso en auspiciar el Instituto.

4. Solicitar al Director que presente a los Cuerpos Directivos de la OPS el próximo año un informe sobre la instalación y desarrollo inicial del INPPAZ.

Septiembre 1991 DO 247, 66